



	MODELO INTEGRADO PLANEACION Y GESTION (MIPG)		Código: CES-R-02-17
	SEGUIMIENTO AL PLAN ANTICORRUPCIÓN Y ATENCIÓN AL CIUDADANO		Fecha Aprobación: MAYO 2020
			Versión: 01
	INFIHUILA		
Entidad:	INFIHUILA		
Seguimiento	PLAN ANTICORRUPCIÓN Y ATENCIÓN AL CIUDADANO		
Vigencia:	AÑO 2020		
Fecha de publicación	Segundo seguimiento 9/09/2020		
Responsable:	MARISOL GUTIERREZ TRUJILLO		
Seguimiento 1 OCI			
Fecha seguimiento:			10/05/2020
Componente	Actividades programadas	Actividades cumplidas	% de avance
	COMPONENTE 1: GESTIÓN DEL RIESGO DE CORRUPCIÓN - MAPA DE RIESGOS DE CORRUPCIÓN		97,5
SUBCOMPONENTE 1 - POLÍTICA DE ADMINISTRACIÓN DE RIESGOS	Socializar a todos los niveles de la entidad las políticas de riesgos del INFIHUILA	Se reviso y adopto la política de riesgos	100
SUBCOMPONENTE 2 - CONSTRUCCIÓN DEL MAPA DE RIESGOS DE CORRUPCIÓN	Realizar el acompañamiento metodológico para la elaboración del mapa de riesgos de corrupción 2020	actualizo el mapa de riesgos	100
	Realizar mesas de trabajo para la revisión, análisis y aplicación de la guía para la gestión del riesgo de corrupción y ajustes al mapa de riesgos de corrupción que, en consecuencia, resulten pertinentes. Consolidar la matriz de riesgos de gestión y el mapa de riesgos de corrupción institucional		
	Definir planes de acción para riesgos residuales con severidad extrema o alta, documentar la acción preventiva	se realizó la actualizo el mapa de riesgos y se capacito al personal.	100

	Invitar a los ciudadanos, usuarios o grupos de interés en la construcción del mapa de riesgo de corrupción.	Se invitó a la Ciudadanía a formular a la construcción de mapa de corrupción en la página WEB	100
3. ELABORACIÓN CONSULTA Y DIVULGACIÓN	Elaborar y socializar el plan anticorrupción y de atención al Ciudadano con el cronograma de actividades, responsables y fechas a partir del cual se realizará el seguimiento y evaluación de cada componente y la matriz de riesgos de corrupción	Se envió cronograma de actividades a cada líder responsable y divulgó en la página WEB	100
	Adopción del plan anticorrupción mediante acto administrativo y publicación en la página WEB del instituto.	Se adoptó mediante Resolución No.006 de enero 2020 y publicada en la página WEB	100
4 - MONITOREO Y REVISIÓN	Hacer monitoreo al mapa de riesgos de corrupción, teniendo en cuenta: materialización de los riesgos de corrupción, investigaciones disciplinarias, penales y fiscales en curso, observaciones de entes reguladores o hallazgos por parte de la oficina de control interno.	Se está avanzando en la evaluación y monitoreo del mapa de riesgos de corrupción y operativos.	80
SUBCOMPONENTE 5 - SEGUIMIENTO	Verificar y evaluar la elaboración, divulgación y monitoreo al plan anticorrupción y mapa de riesgos de corrupción con corte a las fechas establecidas	Se realiza el primer Informe de Seguimiento con corte al 30 de abril de 2020.	100
COMPONENTE 2: ESTRATEGIA DE RACIONALIZACIÓN DE TRÁMITES			43,33333333
TRÁMITE Y SERVICIOS EN LÍNEA	la entidad debe subir a través del SUIT, los formatos que se exigen para cada trámite o servicio (trámites que se pueden realizar en línea. Agilidad en los servicios o trámites para el solicitante y facilitar el trámite a la entidad	se realizó auditoria y se realizó plan de mejoramiento, con actividades específicas hasta el mes de diciembre.	30

RECAUDO EN LÍNEA	Aplicabilidad del PSE en la entidad	Se realizó rediseño la publicidad y divulgación de los canales de pago en PSE en la página WEB.	100
ESTRATEGIA DE RACIONALIZACIÓN DE TRÁMITES	Dar a conocer la estrategia de racionalización de trámites del instituto, de tal forma que los clientes y partes interesadas conozcan acceso a los trámites y servicios ofrecidos por la entidad	Se realizó divulgación en la página WEB de los productos y servicios que presta la entidad	70
COMPONENTE 3: RENDICIÓN DE CUENTAS			20,0
1. PUBLICACIÓN	Publicar informe de gestión del INFIHUILA 2019	Publicado en la página WEB	100,0
SUBCOMPONENTE 1 -5. INFORMACIÓN DE CALIDAD Y LENGUAJE COMPENSIBLE	Mantener actualizada la página WEB del INFIHUILA en lo referente al botón de transparencia dando cumplimiento a la ley 1712 de 2014. Brindar información clara y oportuna en los espacios de participación y socialización que adelanta el INFIHUILA	Se realizó seguimiento a la página y monitoreo para el cumplimiento de la ley 1712.	70
	Realizar la validación de estrategias con los diferentes grupos de interés. Involucrar en la estrategia rendición de cuentas los grupos de Interés. Realizar reuniones preparatorias y capacitación a grupos de interés	En proceso	40
	Aunar esfuerzos y establecer las bases generales para la prestación de servicios que brinda la entidad a la población con discapacidad auditiva	No se ha realizado rendición cuentas	0
	Implementar los medios de comunicación adecuados para personas en condición de discapacidad visual en las páginas web	No se ha realizado	0

	Implementar encuestas a los ciudadanos sobre temas específicos de la entidad con el fin de conocer su percepción y satisfacción del cliente sobre la gestión institucional	esta en ejecución	0
SUBCOMPONENTE 2 - DIÁLOGO DE DOBLE VÍA CON LA CIUDADANÍA Y SUS ORGANIZACIONES	Promover un mayor uso de las redes sociales como mecanismo de diálogo permanente con la ciudadanía.	Se implemento el uso de redes sociales	90
SUBCOMPONENTE 3 - INCENTIVOS PARA MOTIVAR LA CULTURA DE LA RENDICIÓN Y PETICIÓN DE CUENTAS	Socializar a los ciudadanos el informe de rendición de cuentas vigencia 2020.Pagina WEB	No se ha realizado, rendición de cuentas	0
	Desarrollar un mecanismo de evaluación de rendición de cuentas 2020	No se ha realizado, rendición de cuentas	0
SUBCOMPONENTE 4 - EVALUACIÓN Y RETROALIMENTACIÓN A LA GESTIÓN INSTITUCIONAL	Implementar canales de comunicación para retroalimentación de rendición de cuentas para las partes interesadas.	No se ha realizado, rendición de cuentas	0
	Implementar acciones de mejora para el componente de rendición de cuentas a partir de las observaciones y sugerencias ciudadanas...	No se ha realizado, rendición de cuentas	0
COMPONENTE 4: MECANISMOS PARA MEJORAR LA ATENCIÓN AL CIUDADANO			22,73
ATENCIÓN AL CIUDADANO. CONDICIONES INSTITUCIONALES IDÓNEAS PARA LA PROMOCIÓN DE LA PARTICIPACIÓN CIUDADANA	Elaborar e implementar el plan de participación ciudadana.	Se elaboro el plan participación ciudadano	100,00
	Implementar la política de participación ciudadana	Se cuenta con la política, pendiente divulgar y ejecutar	50,00
SUBCOMPONENTE 2 - FORTALECIMIENTO DE LOS CANALES DE ATENCIÓN	Implementar espacios de interacción con los clientes y partes interesadas y participación ciudadana	En proceso	20,00
	Implementar encuestas en línea sobre la percepción de la prestación de servicios y atención al ciudadano	Pendiente informe	20,00
	Formulario en línea para la atención de peticiones, quejas, reclamos, sugerencias, denuncias y felicitaciones - PQRSD para el ciudadano	Se encuentra en la pagina	100

	Realizar visitas a clientes para socializar el portafolio de servicios de la entidad. Cronograma de visitas semanales	Se viene realización de manera virtual y telefónicamente (por Covid 19)	60
	Elaborar el análisis de los resultados obtenidos en la aplicación de encuestas de satisfacción del cliente y percepción al ciudadano y proponer las mejoras a las que haya lugar		0
CAPACITACIÓN INSTITUCIONAL	Incluir en el plan de capacitación institucional sobre servicio al cliente- participación ciudadana		0
	Garantizar el cumplimiento de la política de protección de datos en la atención y prestación de servicios al ciudadano	Está en proceso	70
RELACIONAMIENTO CON EL CIUDADANO	Mantener actualizada y caracterizados los grupos de interés de la entidad	en proceso	20
COMPONENTE 5: TRANSPARENCIA Y ACCESO A LA INFORMACIÓN			64,09
SUBCOMPONENTE 5 - RELACIONAMIENTO CON EL CIUDADANO	Realizar la publicación de la información publicada en la página WEB y verificar el cumplimiento de normatividad vigente (Ley 1712 de 2014)	En el mes de agosto se realizó seguimiento y monitoreo, por parte de la oficina de control interno y tics.	80,00
LINEAMIENTOS DE TRANSPARENCIA ACTIVA	Socializar al interior de la entidad la información publicada en el portal WEB sobre cumplimiento de transparencia activa establecida en la Ley 1712 de 2014	Se realizo seguimiento en el mes de agosto	80
	Desarrollar la hoja de ruta establecida en el PETIC vigencia 2020 para la implementación de la estratégica de gobierno digital	En proceso	40
	Realizar el seguimiento de las PQRDS, asegurando la realización de la totalidad del trámite correspondiente.	Se realiza de acuerdo a la ley y se encuentra en la página del instituto	80
	Adicionar el enlace para ofertas de empleo	proceso	0

	Actualizar la ejecución presupuestal del INFIHUILA del año fiscal de la vigencia anterior y ejecuciones presupuestales mensuales.	Publicado en la página WEB	100
	Publicar el plan anual adquisiciones de bienes y servicios del INFIHUILA para el año 2020	Publico en la página WEB	100
	Actualizar y publicar permanentemente las contrataciones adjudicadas en el año 2020.	Publicado en el SECOP y pagina WEB	100
	Elaborar y publicar el plan anticorrupción y de atención al ciudadano actualizado de INFIHUILA	Publicado en la página WEB	100
	Verificar la información de los avances de las actividades del Plan anticorrupción y atención al ciudadano	cumplió	100
SUBCOMPONENTE 2 LINEAMIENTOS DE TRANSPARENCIA PASIVA	Realizar el seguimiento de las PQRDSF, asegurando la realización de la totalidad del trámite correspondiente.	esta en uso	100
	Publicar en la WEB los informes de PQRSD allegados a la entidad	Se está avanzando en la conformación de evidencias	100
	Revisar Una (1) vez al año el Inventario de activos de la información	Se encuentra en ejecución	60
	Elaborar y publicar el Índice de información clasificada y reservada de INFIHUILA acorde a lo estipulado en el Artículo 2.1.1.5.2.1 del Decreto 1081 de 2015 y la guía No 2 de la secretaría de transparencia de la presidencia	En proceso de ejecución	60
	Elaborar y publicar el esquema de publicación de información de INFIHUILA acorde a lo estipulado en el Artículo 2.1.1.5.3.1 del Decreto 1081 de 2015 y la Guía No 2 de la secretaría de transparencia de la presidencia	En proceso de ejecución	80
SUBCOMPONENTE 3 ELABORACIÓN DE LOS INSTRUMENTOS DE GESTIÓN DE LA INFORMACIÓN	Elaborar y publicar el PROGRAMA DE GESTIÓN DOCUMENTAL DE INFIHUILA	Publicar página WEB	100
	Publicar en la página Web de datos abiertos www.datos.gov.co	En proceso	40
	Revisar y actualizar y publicar el inventario documental general de INFIHUILA	En proceso	20
	Continuar con la aplicabilidad en el portal WEB del INFIHUILA, para su cumplimiento a los requisitos de accesibilidad según norma NTC 5854	En proceso	50

SUBCOMPONENTE 4 CRITERIO DIFERENCIAL DE ACCESIBILIDAD	Publicar en los formatos alternativos comprensibles, la información pública, que permita la visualización o consulta para los grupos étnicos y culturales del país, y para las personas en situación de discapacidad.	En proceso	10
	Diseñar e implementar el sistema de gestión electrónica de archivo	En proceso	10
SUBCOMPONENTE 5 MONITOREO DEL ACCESO A LA INFORMACIÓN PÚBLICA	Elaborar informes trimestrales relacionados con los siguientes parámetros: El número de solicitudes recibidas, número de solicitudes que fueron trasladadas a otra institución, el tiempo de respuesta a cada solicitud y el número de solicitudes en las que se negó el acceso a la información.	Se realiza seguimiento de los PQRSD y se encuentra en página.	80

CONSOLIDADO PLAN ANTICORRUPCION 10-mayo de 2020

COMPONENTE 1: GESTIÓN DEL RIESGO DE CORRUPCIÓN - MAPA DE RIESGOS DE CORRUPCIÓN	97,5
COMPONENTE 2: ESTRATEGIA DE RACIONALIZACIÓN DE TRÁMITES	43,33333333
COMPONENTE 3: RENDICIÓN DE CUENTAS	20,0
COMPONENTE 4: MECANISMOS PARA MEJORAR LA ATENCIÓN AL CIUDADANO	22,7
COMPONENTE 5: TRANSPARENCIA Y ACCESO A LA INFORMACIÓN	64,09

COMPONENTE N° 1: GESTIÓN DEL RIESGO DE CORRUPCIÓN- MAPA DE RIESGOS DE CORRUPCIÓN: Avance del 97,5%.

En lo que respecta al mapa de riesgo de corrupción este es el componente con mayor grado de cumplimiento. Teniendo en cuenta que se actualizaron todas las matrices de riesgos de la institución y se está realizando monitoreo, verificación de los diferentes controles en cada uno de los procesos por parte de la oficina de riesgos y control interno.

COMPONENTE N° 2. ESTRATEGIA DE RACIONALIZACIÓN DE TRÁMITES: Avance del 43,3%.

De las tres actividades contempladas por este componente, se logró avanzar significativamente en el rediseño, divulgación de los canales de pago en PSE en la página WEB que le permite la agilidad en el recaudo y pago de los clientes de la entidad. En cuanto a la actividad de subir a través del SIUT, los formatos requeridos para cada trámite o servicio que presta la entidad; los puedan realizar en línea, logrando agilidad a clientes y partes interesadas y se puedan realizar en su totalidad. Es importante precisar que la entidad debe hacer una mayor gestión, teniendo en cuenta la emergencia sanitaria originada por el Covid -19 y contar con este servicio en línea, dado que no se está realizando atención al público en las instalaciones de la entidad.

COMPONENTE N° 3. RENDICIÓN DE CUENTAS: Avance del **20%**.

Este componente posee un bajo nivel de ejecución. Mas sin embargo es importante resaltar que la entidad informa a los clientes y partes interesadas las actividades que se vienen realizando en el desarrollo de la planeación institucional. No obstante, esta actividad la tiene la entidad programada ejecutar para los meses de noviembre- diciembre del presente año, adicionalmente existen actividades encaminadas a establecer canales de comunicación adecuados para la población con discapacidad visual/ auditiva en la página WEB, gestión que se está implementando desde el área de gestión TICS.

COMPONENTE N° 4: MECANISMOS PARA MEJORAR LA TENCIÓN AL CIUDADANO: Avance del **22, 7%**.

En este componente, se dio inicio a desarrollar cada una de estas estrategias lo que permitirá mejorar la atención al ciudadano, pese a las afectaciones originadas por la emergencia sanitaria del Covid- 19, la entidad se encuentran estructurando aquellas actividades que coadyuvan al fortalecimiento de los canales de atención a los clientes y partes interesadas de manera que se continúe con la prestación del servicio eficiente, efectivo y eficaz.

COMPONENTE N° 5: TRANSPARENCIA Y ACCESO A LA INFORMACIÓN: Avance del **64,09**.

En este componente, se dio cumplimiento al plan de adquisición de bienes y servicios, la actualización de la ejecución presupuestal de la vigencia anterior y ejecuciones presupuestales mensuales ; así mismo la actualización y publicación permanente de las contrataciones adjudicadas en el año 2020, la elaboración y publicación del plan anticorrupción y de atención al ciudadano como también la realización del seguimiento de las PQRDSF, asegurando la realización de la totalidad del trámite correspondiente y la elaboración y publicación del programa de gestión documental.



MARISOL GUTIERREZ TRUJILLO

ASESORA DE CONTROL INTERNO